Nota U.O.C. N.º 052/2020

Minga Guazú, 14 de setiembre de 2020.-

Señor
David Páez
ASEGURADORA TAJY S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que el llamado con ***ID Nº: 377.553 "Seguro de Vehículos Institucionales"*** convocada por la Facultad de Ingeniería Agronómica -Universidad Nacional del Este ha sido declarado DESIERTO, según la Resolución Decanato N° 150/2020. de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas **DECLARACION DE LICITACIONES DESIERTAS**"*...Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...*"

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldívar
Responsable U.O.C.
FIA/UNE

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com

Gmail

U.O.C. FIA-UNE <agronomiauoc@gmail.com>

NOTIFICACION ID N°377.553

1 mensaje

U.O.C. FIA-UNE <agronomiauoc@gmail.com> 15 de septiembre de 2020 a las 10:43
Para: davidpaez@tajy.com.py

FAVOR ACUSAR RECIBO

NOTIFICACION.PDF
172K